

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2023000223 de 30 de mayo de 2023

La Coordinadora del Grupo de Secretaría Técnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

Resolución de calificación No.	2022043918
Proceso sancionatorio:	201611295
En contra de:	ORLANDO MARCEL LOPEZ FLOREZ
Fecha de expedición:	22 de Diciembre de 2022
Firmado por:	JAIRO ALBERTO PARDO SUAREZ Director Técnico (E) de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Contra la Resolución de calificación No. 2022043918 sólo procede el recurso de reposición, interpuesto ante la Dirección de Responsabilidad Sanitaria de esta entidad, el cual debe presentarse dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación en los términos y condiciones señalados en los artículos 76 y 77 del del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativos.

ADVERTENCIA

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **15 de AGOSTO 2023**, en la página WEB del Instituto, y en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del quinto día de la publicación del presente aviso.



MARITZA SANDOVAL OYOLA
Coordinadora Grupo de Secretaria Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (12) folios copia a doble cara íntegra de la Resolución de calificación N° 201611295 proferida dentro del proceso sancionatorio N° 201611295.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO FINALIZA el _____, siendo las 5 PM,

MARITZA SANDOVAL OYOLA
Coordinadora Grupo de Secretaria Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: DARV